

**SEGUNDA SESIÓN 2023 GRUPO TEMÁTICO SEGURIDAD PÚBLICA
CONSEJO CONSULTIVO NACIONAL DE LA SUBSECRETARÍA DEL INTERIOR**

Fecha	29.03.23
Hora Inicio	15:08 Hrs.
Hora Termino	16: 45 Hrs.
Lugar	Vía Telemática
Asistentes	<ol style="list-style-type: none"> 1. José Luis Ogaz, Secretario Ejecutivo COSOC, Unidad de Género y Participación Ciudadana 2. Eileen Nicholls, Jefa Departamento de Orden Público, División de Seguridad Pública. 3. Roberto Gallardo, Jefe División de Gestión y Modernización de las Policías. 4. Nicolás Susbielles, Analista Departamento de Orden Público, División de Seguridad Pública. 5. Marcela Vega Fernández, Secretaria Técnica COSOC, Unidad de Género y Participación Ciudadana. 6. Claudia Saravia Aburto, Profesional Unidad de Género y Participación Ciudadana. 7. Jorge Zambrano Araya, Consejero Director Grupo Temático Seguridad Pública. 8. Maritza Orellana Dinamarca, Consejera. 9. Carmen Gloria Olivares Julio, Consejera. 10. Jimmy Riffo Jara, Consejero. 11. Fernando Rodríguez, suplente Consejero Régulo Montecinos Muñoz. 12. Juan Carlos Tiznado, Consejero.
Consejeros/as Excusados	<ol style="list-style-type: none"> 1. Hilda Cáceres Cantillana, Consejera.

1. Saludos de bienvenida

El Secretario Ejecutivo, José Luis Ogaz, inicia la segunda sesión del Grupo Temático de Seguridad Pública, dando la bienvenida a los presentes y transmitiendo los saludos del Subsecretario del Interior, Manuel Monsalve Benavides y de la Jefa de la Unidad de Género y Participación Ciudadana, Paz Ahumada Muñoz.

El Director del grupo temático, Jorge Zambrano, saluda a todos los presentes y contextualiza el trabajo realizado por el grupo temático en materia de denuncias, de acuerdo a lo requerido en la sesión anterior.

La Secretaria Técnica, Marcela Vega Fernández, saluda a todos los presentes y contextualiza el trabajo de la sesión indicando que el objetivo es revisar el flujo de información entre la comunidad y la policía a través de las denuncias y la presentación por parte de las y los Consejeros sobre experiencias en materias de denuncia, recopiladas entre sus organizaciones sociales y círculos cercanos. Agrega que, esta es la cuarta y última sesión del ciclo de trabajo programado en conjunto con la División de Seguridad Pública y DIGEMPOL.

2. Temas a tratar

a) Mecanismos que posibiliten mayor flujo de información entre la comunidad y las policías, por medio de los mecanismos de denuncia y experiencias de denuncias recopiladas por las y los Consejeros.”

Eileen Nicholls, saluda indicando que agradece esta nueva sesión del COSOC y expresa su interés en conocer el trabajo elaborado por las y los Consejeros.

Jorge Zambrano, presenta el trabajo realizado por el Consejero Juan Carlos Tiznao y compartido por el grupo temático, referente al tema de la denuncia, el cual procede a dar lectura. (Se adjunta documento al acta).

Maritza Orellana, señala que la presentación expuesta fue conversada previamente y la propuesta es enfocarse en tres puntos para trabajar durante el año.

Jimmy Riffo, señala que no participó de la reunión en que se realizó el resumen pero concuerda con las ideas plasmadas por el grupo.

Fernando Rodríguez, señala que está al tanto del trabajo que se ha realizado en el Cosoc y del trabajo realizado por Juan Carlos Tiznao, al que suscribe plenamente. Además escuchó atento a Jorge Zambrano, *“especialmente en la parte que él sostenía que ojalá las denuncias fueran las mínimas porque quiere decir que no estamos previniendo los delitos”*. Invita a revisar, si se tiene a bien, una tesis de magister de análisis comunicacional, referido al plan de seguridad de Valdivia. Sostiene que cuando realizaba su tesis se encontró con un trabajo que ocurrió en Santa Fe de Bogotá, cuando fue alcalde Antanas Mockus. Indica que en *“esos años Colombia en general y Bogotá en particular vivía una convulsión que con el tiempo se fue aplacando, pero tenían delincuencia, desplazados, terrorismo, las Farc, paramilitares, es decir un conjunto de situaciones, los motochorro, los sicarios, que están llegando a Chile, tenían una situación realmente dramática. Agrega que en Chile, pese a la percepción de inseguridad, las personas saben que las policías hacen su mayor esfuerzo. Retoma que Antanas Mockus sacó un plan para pacificar Bogotá y expone en términos generales algunos elementos que contemplaban el plan e iniciativas que dieron resultados. Sugiere leer el documento y comparte link que contiene información. Agrega que *“si algo de eso quisiéramos replicar en nuestras ciudades hasta llegar a copar las regiones sería de gran valor”*. En su opinión *“existen muchas leyes garantistas que ayudan a los delincuentes, pero la sociedad debe denunciar y no lo hace, porque dicen para qué, pero si no hay denuncias, no hay mayores efectivos de carabineros, de policías y esa es una verdad que no se puede tapar con un dedo el sol”*.*

Eileen Nicholls, agradece todo lo expuesto por las y los Consejeros, recoge también lo planteado por Fernando Rodríguez *“evidentemente si no hay denuncias no hay recursos policiales y eso es algo que se ha repetido en este grupo temático, entonces tenemos que imaginarnos de qué manera tenemos más denuncias en los espacios donde no se denuncia y es una pregunta importante que podemos plantear para dar cierre a todas estas jornadas*

en las que nos preguntamos cómo mejoramos los mecanismos de denuncia”. Realiza un repaso general de los temas abordados en las sesiones previas y pregunta qué se puede hacer para que aquellos delitos que se están callando, en los cuales existen amenazas, extorsiones ¿ cómo podemos hacer que esas personas efectivamente denuncien más?. Plantea que una de las vías es mejorar la comunicación relativa a las denuncias anónimas, pero consulta ¿tenemos más ideas?. Señala que el interés es levantar estas ideas en el COSOC, ver de qué manera el territorio, sus juntas de vecinos nos pueden indicar cómo mejorar estos mecanismos de denuncia y si se pueden añadir otras medidas.

Nicolás Susbielles, agradece el trabajo elaborado en el informe y el indagar en las comunidades de cada uno sobre las problemáticas que existen con respecto a la denuncia y se tomaron nota de diversos aspectos.

Juan Carlos Tiznado, plantea que en su opinión “no estaría mirando cómo tener más denuncias para solucionar el problema”. Agrega que, *“saber por qué se denuncia es una posición que a la larga nos va a servir para efectuar estadísticas”*. En su opinión, *“la posible solución sería más positiva si nos dedicáramos a tener menos denuncias, cosa de que hayan menos delitos, si hay menos delitos hay menos denuncias y por lo tanto bajar los índices de victimización. Indica que para lo anterior, “es importante, que en algún momento nos dediquemos a ver la parte de estrategias y tácticas de las policías, porque en la medida que nosotros, por ejemplo, hagamos que las policías realmente practique la estrategia de la prevención del delito vamos a tener menos delitos y menos denuncias. Agrega que, ha indicado en otros momentos que “no tenemos una policía que esté realizando prevención, todos los actos policiales están siendo posterior a los hechos y eso es importante analizarlo, para poder tratar de estudiar cómo se pueden cambiar estas estrategias policiales, para tener una mayor prontitud al llamado que hace la gente que denuncia a la policías, para que llegue luego y prevenir el delito.*

Roberto Gallardo, señala que es el Jefe de la División de Gestión y Modernización de las Policías, y que la División es la encargada de ver el tema de dotación, infraestructura, de vehículos tanto de Carabineros como de Policía de Investigaciones. Agrega que la División no compra, las compras se realizan a través de los presupuestos sectoriales de policías y de los gobiernos regionales. La División gestiona cuando existe alguna prioridad y la prioridad es operativa. Desde este ámbito, *“las denuncias son muy importantes porque Carabineros, si bien no usa el criterio de la denuncia ni de población para definir la criminalidad de un lugar sino lo hace a través de su gestión de indicadores administrativos, que son las labores de patrullaje preventivo, los servicios extraordinarios, las notificaciones, las fiscalizaciones y los procedimientos policiales propiamente tal, con esos 5 indicadores ellos deciden cuál es la oferta policial que le pueden entregar a un determinado lugar. Las denuncias son un indicador indirecto que sirven para que Carabineros pueda establecer cuántos vehículos faltan, cuánta dotación falta, dónde debe haber un cuartel o unidad policial”*.

Por otra parte, plantea que de las 5 labores de Carabineros el que más sirve para reducir el delito es el patrullaje preventivo, no obstante, las otras actividades toman la mayor parte del tiempo, como el trabajo de notificación y fiscalización que está mandatado por Ley. Indica que el problema podría solucionarse con gestión de recursos, cómo tratar que las notificaciones las puedan realizar otras entidades, que los Carabineros recuperen su tiempo para patrullar y agrega que desde la División se está trabajando en ello con la Dirección de Planificación de Carabineros y también se están sosteniendo reuniones con la Policía de Investigaciones, ya que se ha observado el mismo fenómeno. Indica que se está trabajando en eso porque, *“queremos más presencia de Carabineros en las calles, más dotación de la PDI que pueda investigar y que se pueda apoyar la labor preventiva desde lo que hacemos nosotros”*.

Jimmy Riffo, comenta que hace unos años “dimos la pelea por una Subcomisaría y ahí se informaron de la cantidad de funcionarios que han renunciado y se han ido de baja y que no ha ido aumentando la dotación a nivel país. Plantea que, en esa instancia, concurrieron al municipio “sabemos que seguridad ciudadana tiene limitado accionar respecto al tema legal, pero ellos tienen una buena llegada con la ciudadanía, en el sentido que el tiempo de respuesta es más rápido. Propone apoyarse en los municipios. Comparte experiencia en su territorio para aumentar la presencia de seguridad en el sector y propone “*hacer uso de las sedes de las organizaciones comunitarias para establecer presencia y respuestas más inmediatas*”. Agrega que “*el gobierno debería apoyar a las otras instituciones a que hagan un despliegue territorial un poco más amplio y no se concentren en un solo punto, que es proteger el centro o el comercio de la ciudad y desproteger la parte dormitorio de la misma*”.

Juan Carlos Tizado, comparte lo indicado por el Jefe de la DIGEPOL “*respecto a que Carabineros está con demasiado trabajo y no puede cubrir la prevención y los patrullajes que realizaban antes*”. Recuerda que antes Carabineros patrullaba las calles 24/7, por lo que los delitos eran menos, “*ahora hay menos funcionarios y más población, pero Carabineros no puede dejar lo que hacía, porque Carabineros es la institución con mayor poder de fiscalización en la ley chilena y cuando dejan de hacer se nos desordena la ciudad*”. Propone que se creen instituciones auxiliares para que realicen el trabajo de citaciones, entre otros, y Carabineros puedan dedicarse a la labor preventiva o labor específica policial.

Marcela Vega, realiza una síntesis de lo planteado por las y los Consejeros, entre ellos la propuesta de revisión de estrategias y tácticas policiales y consulta de qué manera se puede continuar con el trabajo.

Eileen Nicholls, plantea que se podría abordar el tema de las estrategias y tácticas en sesiones posteriores pero previamente se debe dar un cierre al trabajo propuesto sobre las denuncias. Plantea que, ahora queda recibir el informe elaborado por el Consejo para poder comentar, desde ahí profundizar en cuanto podemos mejorar desde una perspectiva ciudadana. Reitera que se podría comenzar por revisar el informe para posteriormente plantear otro tipo de trabajo relativo a cómo Carabineros está en el territorio. Solicita el envío del informe que se tiene por escrito.

Jorge Zambrano, solicita que las jefaturas presentes también consideren el documento que se presentó por el grupo temático Seguridad Pública en la sesión plenaria, en el que hay aspectos que podrían aportar en relación a esta temática.

José Luis Ogaz, agradece a Eileen Nicholls, Nicolás Susbielles y Roberto Gallardo por sus disponibilidades y compromisos con el trabajo del COSOC.

b) Varios

José Luis Ogaz, informa que la próxima sesión se realizará un día sábado, acogiendo las inquietudes de Consejeras y Consejeros que trabajan, puesto que se ven limitados de participar en horarios de semana. La fecha de la próxima sesión de grupo temático será informada 15 días hábiles y será en mayo.

Informa que se están realizando las visitas a terreno a las organizaciones que son parte del COSOC, primeramente se realizarán las visitas en la Región Metropolitana para luego realizarlas en las otras regiones. Al respecto, indica que el 21 de marzo se visitó al Cuerpo de Oficiales Generales de la Policía de Investigaciones de Chile, representada por el Consejero Director Jorge Zambrano, a quien se agradece su atención y compromiso, como también la invitación que efectuó en dicha instancia, para realizar una visita a la Escuela de formación policial de la PDI. Plantea que las visitas busca conocer a las organizaciones que son parte del COSOC, por lo que se proyectan visitas en todas regiones.

Reitera que frente a las inasistencias las y los Consejeros nombren a un suplente, que pertenezca a su organización que representan para que trasmitan a información y evitar eventuales problemas de quórum en las sesiones.

Informa que las próximas sesiones se realizarán de manera híbrida, para todas y todos quienes puedan asistir de manera presencial. Agrega que, es posible realizar otras reuniones para abordar temas de interés antes de las sesiones programadas. Reitera la disponibilidad del equipo para responder a los requerimientos.

Aborda el tema de la capacitación de la DOS que fue suspendida por motivos técnicos que no fueron posibles de solucionar en esos momentos. Reitera sus disculpas por el inconveniente e informa que ese día se enviaron las excusas al director del grupo temático, para que informara la situación, y posteriormente se envió un mail a todas y todos los Consejeros.

Marcela Vega, les recuerda que la plataforma de inscripción para el Diplomado de Seguridad Digital Ciudadano está abierta para quienes aún faltan por inscribir. Agradece as observaciones realizadas por algunos Consejeros y explica que el sistema se había cerrado automáticamente de manera anticipada a la fecha de cierre de inscripción, pero ya se encuentra operativa. Agrega que, se espera la participación de todas y todos los Consejeros y les recuerda que el Diplomado está dirigido de manera exclusiva a las y los Consejeros del COSOC de la Subsecretaría del Interior. Los días de clases serán martes y jueves desde las 19:30 Hrs hasta las 22:00 Hrs, por un período de 3 meses y se entregará una certificación.

Les comunica que aún se encuentra disponible la Primera Consulta Ciudadana de la Subsecretaría del Interior sobre la política de Ciberseguridad, e invita a responder a quienes aún no han podido participar y además, compartir la Consulta con sus contactos. La consulta estará disponible en la página web hasta el 10 de abril y resalta que es un hito para la Subsecretaría del Interior, poder conectarse a través de ese mecanismo de participación.

Respecto a la capacitación de la DOS, informa que próximamente se reunirán para coordinar una nueva fecha de convocatoria, la que será comunicada a la brevedad posible.

José Luis Ogaz, informa la nómina de Consejeras y Consejeros del grupo temático, inscritos al Diplomado. Solicita que se informe de problemas detectados en el proceso de inscripción para subsanar los inconvenientes y evitar que se reiteren al momento de abrir posteriormente el Diplomado a la ciudadanía.

Comunica que se tomará contacto con Juan Carlos Tiznao e Hilda Cáceres para programar próxima visita en terreno a las organizaciones que representan.

Jorge Zambrano, solicita confirmar el link de inscripción ya que observa que no estaría funcionando. Solicita además que se conforme el Comité de Disciplina.

Maritza Orellana, consulta por el envío de las identificaciones del COSOC.

José Luis Ogaz, solicita la reiteración de la dirección para el envío de la credencial.

Agradece el tiempo y la participación de todas y todos los Consejeros.

3. Acuerdos

El informe presentado en esta sesión, será enviado a las jefaturas presentes, quienes lo revisarán y efectuarán comentarios.

4. Compromisos

COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA
<ul style="list-style-type: none"> - Envío de informe a Eileen Nicholls y Roberto Gallardo para la revisión y propuestas de trabajos posteriores. - Envío de documento a las jefaturas presentes, expuesto por el Director del grupo temático en la sesión plenaria. 	José Luis Ogaz	
<ul style="list-style-type: none"> - Coordinar visita a la Escuela de formación policial de la PDI. 	José Luis Ogaz/ Jorge Zambrano	

5. Término de sesión

Habiéndose agotado los asuntos a tratar, siendo las 16:45 horas se pone término a la segunda sesión del grupo temático Seguridad Pública.